

Conferencia del Gobernador del Banco Central,
Lic. José E. Lois Malkun, en el Almuerzo de la Asociación de
Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS)
Santiago, Miércoles 10 de Septiembre 2003

F
RD
2239
20030910

**LA ECONOMIA DOMINICANA
EN LA COYUNTURA ACTUAL
LOGROS, RETOS Y PERSPECTIVAS**

BIBLIOTECA
03-018

Palabras de Introducción

Para quien les habla es un honor compartir con ustedes este conversatorio almuerzo, que forma parte del programa de conmemoración del 42 Aniversario de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS). Quiero darles las gracias por esta cordial invitación, tanto al Ingeniero Rubén Reynoso, Presidente de la ACIS, como al señor Pedro Díaz Ballester, quien ha estado coordinando esta actividad.

He titulado esta presentación **La Economía Dominicana en la Coyuntura Actual: Logros, Retos y Perspectivas**, con el propósito de pasar revista al comportamiento económico reciente y discutir las perspectivas de lo que resta del 2003 y del 2004, a la luz de la coyuntura actual y las políticas monetarias, financieras y fiscales que desarrollan las autoridades en el marco del Acuerdo Stand-By concertado con el Fondo Monetario Internacional.

Con el objeto de disponer de una plataforma de información común, que haga más fructífero este intercambio, haré una presentación en data show que cubre las materias que entendemos son motivo de su interés.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BIBLIOTECA

03-016

01/12/03

Hon.

I. INDICADORES MACROECONÓMICOS ENERO-AGOSTO

Durante el período enero-junio 2003, el **crecimiento del PIB real fue negativo en 0.8%**, resultado de un crecimiento positivo de 1.5% en el primer trimestre del año y una caída de 3% en el segundo trimestre.

Dentro de los **sectores de mayor importancia que mostraron un desempeño positivo** se destacan: Hoteles, Bares y Restaurantes con un vigoroso crecimiento de 33.6%, la Minería con un 20%, el sector Comunicaciones con un 15.4% y las Zonas Francas un 5.8%, luego de éstas haber tenido una caída de un 12% en el primer semestre del 2002.

Cabe destacar que el notable desempeño del Turismo se debe a la impresionante cifra de **llegada de turistas extranjeros**, la cual al mes de agosto arrojó un incremento de casi un 32% con respecto a igual período del 2002. Este ha sido, después del mes de enero, el nivel más elevado del año 2003 en cuanto a la llegada de turistas, y como se observa gráficamente muestra una tendencia creciente aún en esta temporada baja. Con estos resultados se han establecido cifras récord en los últimos diez años de expansión de este vital sector, que como todos sabemos tiene importantes eslabonamientos con otros sectores de la economía.

Por su parte, entre los **sectores que decrecieron** en la primera mitad del año se encuentran Comercio con una caída de 15.4%, Transporte con -9.8%, Agropecuario -7.2%, Manufactura Local -6.7%, Construcción -3.7%, todos lo cuales habían mostrado crecimientos positivos en igual período del pasado año.

Es evidente que la devaluación y la inflación, junto a los problemas en el sistema financiero, han afectado seriamente a las actividades generadoras de bienes y servicios destinados al mercado doméstico,

ya que la demanda interna cayó en más de un 10% en términos reales.

Sin embargo, como suele decirse popularmente, “unas van de cal, y otras van de arena”, **pues por el lado del sector externo, la economía dominicana mostró un buen desempeño.** En efecto, en el primer semestre del 2003 se obtuvo un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de más de US\$464.3 millones. Este superávit se explica tanto por la caída de las importaciones gravables como por el crecimiento de las exportaciones nacionales de bienes en 21.8%, de las de zonas francas en 6%, por los ingresos en divisas por turismo los cuales crecieron en 18%, debido al aumento en el flujo de turistas extranjeros, y finalmente por el incremento de 6.5% en las remesas familiares.

Por su parte la inflación –que en los últimos meses ha golpeado fuertemente el poder adquisitivo de la población- ha empezado a ceder en el mes de agosto. En tal sentido, el Índice de Precios al Consumidor mostró en agosto una menor tasa de crecimiento que en los dos meses anteriores, al arrojar un crecimiento de 3.06%, colocándose en 24.6% la inflación acumulada en los primeros ocho meses de este año. De mantenerse la tendencia a la baja del tipo de cambio, debido a su incidencia en los precios de los combustibles y en la tarifa energética, se podría esperar que la inflación concluya por debajo de la meta contemplada en el Acuerdo con el FMI, que es de 35%.

II. EVENTOS RECIENTES

En el frente financiero, hoy podemos afirmar que se han solucionado los casos de bancos con problemas. Como todos saben **Baninter** está en proceso de liquidación. Parte de la cartera y algunas sucursales de dicho banco han sido adquiridas por el *Scotiabank*, un banco de larga tradición en el país y de presencia mundial. Mientras que **Bancrédito** fue adquirido por la prestigiosa familia León Asensio y el Banco Profesional, y el **Mercantil** fue

adquirido por el *Republic Bank* de Trinidad y Tobago, una importante entidad bancaria del área del Caribe.

Como era de esperarse, tras la aprobación definitiva del Acuerdo con el FMI, **el tipo de cambio ha experimentado una dramática caída** al pasar de un nivel promedio de RD\$35 por dólar en semanas anteriores a niveles en torno al RD\$30-31 por dólar en días recientes, reflejando una reducción entre un 11% y un 14%, aproximadamente.

Por otra parte, a pesar de la difícil situación provocada por la quiebra de Baninter, las **calificadoras de riesgo mantuvieron invariable la calificación de la deuda soberana** de la República Dominicana, en Ba2 por parte de Moody's y B+ por parte de Standard & Poor's, y la firma Fitch que por primera vez realiza una calificación a la República Dominicana nos otorgó una B+ con un *outlook* estable. Esto, señores, es un reconocimiento de la solidez de los fundamentos macroeconómicos del país. En este sentido, la firma de inversión Bear Stearns destacó en su reporte más reciente que la mejoría en el sector externo podría contribuir con la estabilidad del peso y el fortalecimiento de las reservas internacionales del Banco Central.

III. EL ACUERDO CON EL FMI

Todos los presentes saben que el viernes 29 de agosto, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó la concertación de un Acuerdo Stand-By con el Gobierno Dominicano por un período de 24 meses para la ejecución de un Programa de Estabilización Económica. Este Programa contempla un conjunto de medidas de políticas económicas y financieras orientadas a restaurar la estabilidad macroeconómica y fortalecer el sistema financiero, a fin de generar confianza y certidumbre entre los agentes económicos y la población, sentando así las bases para retornar a la senda de crecimiento sostenible con estabilidad.

Hace justo una semana, el miércoles 3 de septiembre, se recibió el primer desembolso por US\$120.6 millones como parte de los US\$614 millones del uso del tramo de reservas de la República Dominicana ante el FMI. En octubre se espera que ingresará otra partida de US\$61.7 millones por el mismo concepto. Mientras, que el BID prevé, antes de fin de año, la aprobación de préstamos por un monto de US\$250 millones en apoyo a la consolidación de la reforma del sector financiero y la protección del gasto social, como lo declarara la semana pasada don Enrique Iglesias, su presidente.

A esto habría que agregar un desembolso por US\$100 millones en octubre, proveniente del Banco Mundial. Todo ello, en adición a la cartera por US\$893 millones que mantiene el BID en el país, de los cuales restan por ejecutar US\$487 millones.

Antes de que el Acuerdo Stand-By fuese conocido por el Directorio Ejecutivo del Fondo, el Gobierno Dominicana emprendió una serie de **acciones previas**, indispensables a la aprobación definitiva del mismo. Dentro de estas acciones podemos señalar las siguientes:

- La disolución de Baninter
- El fortalecimiento del sistema bancario enfrentando los problemas de bancos en dificultades, colocando supervisores, introduciendo un plan de rehabilitación y tomando medidas inmediatas para detectar fraudes en cualquier otra institución.
- Finalizar los términos de referencia para la realización de inspecciones a los bancos, con asistencia internacional
- Introducción de medidas impositivas a corto plazo, tales como el impuesto de salida del aeropuerto, el sobrecargo a las importaciones, la comisión sobre cheques y el impuesto sobre exportaciones de bienes y servicios.
- La unificación de la tasa de cambio oficial y privada, lo cual venimos cumpliendo desde el mes de julio
- Introducción del mecanismo de subastas públicas para colocar títulos del Banco Central, con el propósito de operativizar la política monetaria con instrumentos más de mercado.

- Sometimiento al Congreso de una ley para la resolución bancaria bajo riesgo sistémico
- Asimismo el diseño e implementación de una estrategia apropiada de comunicación, dentro de la cual se enmarca mi participación en este importante foro.

Respecto **al sistema financiero**, el Acuerdo contempla una serie de medidas tendentes a sanear y fortalecer las entidades del sistema. Dentro de estas medidas se destacan:

- Aprobación de reglamentos de la Ley Monetaria y Financiera sobre: el fondo de garantía de depósitos, sanciones, condición de prestamista de última instancia, la definición de grupos económicos y de criterios para cuentas consolidadas; así como sobre la suficiencia de capital, la supervisión consolidada y los requisitos para auditores externos
- También se contempla desarrollar un plan amplio de fortalecimiento institucional para la Superintendencia Bancos.
- El sometimiento al Congreso de un proyecto de ley sobre delito financiero.
- La emisión de regulaciones prudenciales que rijan la clasificación y provisión de préstamos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.
- La terminación de todos los informes de inspección con asistencia internacional.

Con respecto **al sector fiscal**, el Acuerdo contempla una serie de medidas restrictivas que en el tiempo llevarán a reducir el déficit fiscal y el coeficiente de endeudamiento del sector público respecto al PIB. Las medidas fiscales más relevantes son:

- Tope al gasto y al endeudamiento del Sector Público
- Mantenimiento de la inversión pública en alrededor del 5% del PIB en 2003 y 2004.
- No realizar ajustes adicionales de salarios en el 2003 y realizarlos para el 2004 en función de la inflación esperada.

- Y la elaboración de una reforma tributaria para ser sometida a mediados del 2004, con mayor dependencia sobre los impuestos al consumo doméstico y sobre la renta.

En coordinación con la política fiscal, el Acuerdo plantea la adopción de una política monetaria restrictiva en lo que resta del año con el propósito de asegurar la estabilidad de precios. En ese sentido, se establecieron topes al crecimiento de la emisión monetaria de 27% en el 2003 y de 12% en el 2004. De igual forma el Banco Central se compromete a implementar su Política Monetaria a través de instrumentos indirectos de mercado, en la forma de las ya conocidas subastas competitivas.

Este ha sido un mecanismo novedoso en la ejecución de la política monetaria, que permite determinar las tasas que el propio mercado considera razonables, de acuerdo a los plazos. En este sentido, para un plazo de 14 días las tasas se ubicaron entre 20 y 22%, para 28 días, alrededor del 27%, para 56 días en torno al 33% y por último, para 91 días, en 35%. Como se ve, es el mercado quien traza la pauta de las tasas.

Por último, el Acuerdo contempla un estrecho seguimiento al cumplimiento de las metas por parte del FMI, incluyendo un monitoreo sobre la base de 8 revisiones periódicas durante la vigencia del programa, en los meses de octubre y diciembre del 2003, febrero, mayo, agosto y noviembre del 2004, y febrero y mayo del 2005.

Como se observa en el cuadro en pantalla, las metas macroeconómicas del Programa con el Fondo presentan una senda de menor inflación con mayor crecimiento para los próximos dos años, con mayores niveles de reservas internacionales y una reducción sustancial del déficit fiscal. Todo esto enmarcado en un nivel bajo de saldo de la cuenta corriente como porcentaje del PIB.

IV. REFLEXIONES FINALES

- La reciente incursión de dos bancos extranjeros en la República Dominicana es una muestra de la confianza que tiene la comunidad financiera internacional en el país.
- Pese a la coyuntura difícil, conviene resaltar el firme compromiso de las autoridades nacionales con el restablecimiento de la estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento del sistema financiero, junto a la existencia de un sector empresarial pujante y una clase política responsable, como lo demuestra el Diálogo Nacional que se viene realizando en la PUCMM. Esto nos permite ser optimistas con relación a nuestro futuro inmediato y a las perspectivas de más largo plazo que tiene la economía dominicana.
- El restablecimiento de condiciones macroeconómicas favorables, tras los efectos de las medidas, deberá redundar en una mayor confianza de los agentes en nuestra economía y traducirse en el fortalecimiento de nuestra moneda. Una vez sea eliminada la volatilidad de la tasa de cambio, se reducirán sensiblemente las presiones sobre los precios de los bienes y servicios de la canasta familiar. Y esto deberá redundar en menores presiones sociales y una mejoría de la calidad de vida de los dominicanos.
- Finalmente, amigos empresarios de Santiago, permítanme concluir diciéndoles que creo firmemente en la capacidad de recuperación de nuestra economía. Pero ella se sustenta en el compromiso que hagamos todos los dominicanos y dominicanas para seguir progresando, sobreponiéndonos a las dificultades transitorias que hoy nos afectan y asumiéndonos como colectividad nacional con una visión de futuro. Ahí radica la clave de nuestra propia recuperación.

Muchas Gracias.